

JUEVES, 1 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 147

## AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

**CVE-2019-6979** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/2019.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 8 de julio de 2019, el expediente de modificación de créditos número 2 al vigente presupuesto general municipal 2019, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 150 en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Molledo, 24 de julio de 2019.

La alcaldesa-presidenta,  
Verónica Mantecón González.

[2019/6979](#)